Gobernación de Itapúa

ADENDA Nº 01 /2016

CONTRATO Nº 67/2015

CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA. L.P.N Nº 10/15.

LOTE Nº 3 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN LA LOCALIDAD DEL BARRIO PORVENIR DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ."

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA y LA EMPRESA FORMIGHIERI, representada por el señor VILMAR FORMIGHIERI convienen la modificación del Contrato Nº 67/2015 para la "Construcción de Pozo Artesiano y Red de distribución de Agua en la localidad del barrio Porvenir del distrito de Carlos A. López" atendiendo lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Obras Públicas". En tal sentido acuerdan:-

1.- AMPLIAR la Cláusula sexta del Contrato Nº 67/2015 con la Empresa FORMIGHIERI, quedando de la siguiente manera:-
"Clausula Sexta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por las obras. (Art. 37, inc. C de la ley 2051/03): Ampliar el monto del contrato, por el lote Nº 3 "Construcción de Pozo Artesiano y red de distribución de Agua en la localidad del barrio Porvenir del distrito de Carlos A. López" hasta un monto de Gs. 48.800.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL) el cual constituye el 20 % (veinte por ciento) del valor original del contrato, de conformidad a lo dispuesto por el art. 62, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Que, dicho importe es a los efectos de una nueva perforación de pozo artesiano, dejando constancia que las especificaciones técnicas del nuevo pozo serán conforme a lo ya establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no habiendo variación en los precios unitarios originalmente pactados".-

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 05 días del mes de mayo del año 2.016.-

Dra. Erika Kufeld Secretaria General Gobernación de Itapúa	Sr. Vilmar Formighieri Representante Legal	Dr. Luis Roberto Gneiting Gobernador Departamento de Itapúa

FORMIGHIERI S.A.
Sr. Vilmar Formighieri
Presidente

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

PRESUPUESTO A ADENDAR
OBRA: POZO ARTESIANO
LOTE Nº 3 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 - CONTRATO Nº 67/2015
SOLICITANTESOLICITANTE: JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO PORVENIR - DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ.

Pozo artesiano, tanque elevado y red de distribución de agua potable. Solo se acepta Maquina Rotoneumatica tipo: MGG.-				Formighieri S.A.	
1	**POZO ARTESIANO –Código de Catalogo 72102303-001**				
Nº	**RUBRO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P.Unit.**	**P. TOTAL**
1.	Traslado de maquinaria, montaje de cantero de obra	Global	1,00	1.500.218	1.500.218
2.	Perforación de pozo artesiano tubular para extracción de agua potable, en suelo sedimentario con un diámetro de 12 1/4" con zapata de apoyo y entubado.	metro	30,00	350.203	10.506.090
3	Perforación en roca con martillo neumático en diámetro de 8" de 30 a 200 mts	metros	83,991	250.515	21.040.949
4	Tubería de PVC clase STD 200 mm, diámetro, versión geomecanico de 8"	metro	30,00	195.010	5.850.300
5	Grava de granulometría seleccionada	M3	5,00	50.176	250.880
6	Tubo de acero de 8" de diámetro, para soporte de electrobomba.	metro	1,20	1.000.276	1.200.331
7	Tapón metálico de 10" de diámetro, con candado.	global	1,00	551.114	551.114
8	Limpieza y desarrollo del pozo	global	1,00	1.500.030	1.500.030
9	Aislación vertical y sello sanitario.	metro	30,00	80.001	2.400.030
10	Prueba de bombeo.	global	1,00	4.000.058	4.000.058
TOTAL PRESUPUESTO					**48.800.000**

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kniefeld
Secretaría General

FORMIGHIERI S.A. Sr. Vilmar Formighieri Presidente

Sr. Vilmar Formighieri
Contratista

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis R. Gneiting
Gobernador